

PATAGONIA



Ejemplar

69

06/26

REVISTA DE LOS COLEGIOS
DE MÉDICOS VETERINARIOS
DE PATAGONIA

CHUBUT | NEUQUÉN |
RIO NEGRO | TIERRA DEL FUEGO



Vet

COMUNICACIONES Y EQUIPAMIENTO
PARA EL SECTOR VETERINARIO



Programa MentoríaVet360



MentoríaVet360:

Para potenciar tu desarrollo profesional.

Un espacio para trabajar estrategia profesional, bienestar, liderazgo y proyección laboral dentro del ecosistema veterinario. Diseñado para acompañar el crecimiento del veterinari@ actual.



GestiónVet360:

Para gestionar e impulsar tu negocio veterinario.

Realizamos un análisis de la gestión de tu clínica, consultorio o servicio profesional para identificar oportunidades de mejora, optimizar procesos y fortalecer la rentabilidad de tu negocio veterinario.

Analía Civetta
Médica Veterinaria. Psicóloga Social
Fundadora de MentoríaVet360
+54 9 341 6623537
civettavet@gmail.com

Avalan MentoríaVet360





sumario

EDITORIAL	4
CHUBUT	5
NEUQUÉN.....	9
RÍO NEGRO.....	10
TIERRA DEL FUEGO.....	15
TRABAJO TÉCNICO	19

STAFF

seguinos



WWW.VETCOMUNICACIONES.COM.AR

Donado 442. Rosario. Pcia de Santa Fe. Argentina

MV/Ps. Social Analía Civetta

Directora

contacto@vetcomunicaciones.com.ar

Cel.: 341-6623537

Milena Vargas

Directora Comercial

comercial@vetcomunicaciones.com.ar

Cel.: 341-3184511

Impresa en **Xanto**. Conceptos Gráficos. Rosario. Santa Fe.

Diseñada por **Miguel del Maestro**. Visual Storm - Studio.

Victoria, Entre Ríos.

PUBLICACIÓN DE DISTRIBUCIÓN GRATUITA

La revista de los Consejos Veterinarios de la Patagonia se reserva el derecho de publicación de trabajos e información recibidos a tales fines.

Fecha de próxima publicación: Septiembre de 2026

Fecha de recepción de información: 10 de agosto de 2026

Deberán enviarla a la dirección electrónica de cada consejo.

Las resoluciones dictadas por los consejos revisten el carácter de obligatorias a partir de su publicación. Esta información se distribuye sin cargo entre los matriculados, instituidos oficiales, entidades privadas y otras instituciones colegiales colegiadas. Puede reproducirse citando las fuentes. La opinión vertida en los artículos publicados como el contenido de los avisos publicitarios no son responsabilidad de los consejos profesionales, a menos que así se especifique.



Foto de tapa: Dr. Andrés La Torraca

REVISTA DE LOS COLEGIOS DE MÉDICOS VETERINARIOS DE PATAGONIA

CHUBUT | NEUQUÉN | RIO NEGRO | TIERRA DEL FUEGO

Vet

COMUNICACIONES Y EQUIPAMIENTO PARA EL SECTOR VETERINARIO

La construcción y difusión del conocimiento constituyen pilares fundamentales para el fortalecimiento de cualquier profesión. En el ámbito veterinario, compartir experiencias, resultados, innovaciones y aprendizajes no solo contribuye al crecimiento individual de los colegas, sino que también fortalece la capacidad colectiva de responder a los desafíos sanitarios, productivos, ambientales y sociales de nuestro tiempo.

En este contexto, la Revista de los Colegios Veterinarios Patagónicos continúa consolidándose como un espacio de referencia para la comunicación profesional y técnica de la región. La incorporación de nuestra publicación al Directorio de Latindex representa un importante reconocimiento a la calidad editorial alcanzada y amplía significativamente su visibilidad dentro del ámbito académico y científico de Iberoamérica. Este logro se suma a la indexación en EBSCO, vigente desde 2022, que permite que los contenidos publicados sean accesibles a través de uno de los principales sistemas de información e investigación utilizados por universidades, bibliotecas e instituciones de todo el mundo.

Estas incorporaciones no constituyen solamente un reconocimiento institucional. Representan, sobre todo, una oportunidad para que las experiencias, conocimientos y aportes generados por los profesionales veterinarios de la Patagonia alcancen una mayor difusión y puedan enriquecer el debate técnico y científico más allá de nuestras fronteras regionales.

Este avance ha sido posible gracias al trabajo conjunto de los Colegios Veterinarios de Chubut, Neuquén, Río Negro y Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur, junto al acompañamiento editorial de Vet Comunicaciones Ediciones, en una tarea sostenida que busca fortalecer la comunicación profesional y promover el intercambio de conocimientos entre colegas.

Por ello, queremos renovar nuestra invitación a todos los médicos veterinarios y médicas veterinarias de la región a participar activamente de este espacio. Casos clínicos, informes técnicos, experiencias de campo, proyectos institucionales, iniciativas vinculadas al enfoque Una Salud, actividades de extensión, gestión profesional y desarrollos aplicados constituyen aportes de gran valor para nuestra comunidad.

La construcción de una profesión más sólida, visible y preparada para los desafíos futuros requiere de la participación de todos. Cada experiencia compartida, cada trabajo difundido y cada conocimiento puesto al servicio de la comunidad profesional contribuye a fortalecer el rol estratégico de la medicina veterinaria en la sociedad.

Los invitamos a hacer de esta revista una herramienta cada vez más representativa de la riqueza, diversidad y compromiso de la profesión veterinaria patagónica.

Comité Editorial. Revista de los Colegios Veterinarios Patagónicos.

CHUBUT

Autoridades del Colegio de Médicos Veterinarios de Chubut

Consejo Directivo

Presidente: M.V. Fernando Ariel POGYOR

Vicepresidente: M.V. Rolando Víctor HEINKEN

Secretario: Médico Veterinario Rolando Eduardo JONES

Tesorero: M.V. Alejandra Esther SANDOVAL

Vocal: Médico Veterinario Guillermo Javier DUARTE

Vocal: Médico Veterinario Gustavo TALAVERA

Tribunal de Ética Profesional

MV Gustavo Martínez

MV Santiago Merlo

MV Anahí González

MV Mario González

Domicilio:

Marconi 910
(9100) Trelew
Chubut

Teléfono:

(0282) 443-4156

Mail:

vetchubut@gmail.com

Web:

www.colvetchubut.org.ar



Jornada Capacitación Profesional Anestesiología

El Círculo Médico Veterinario de Comodoro Rivadavia, con el auspicio de Tecnoimagen, Veterinaria Gachen's y Distribuidora El Calden organizó un curso de capacitación que consistió en "El Abordaje Práctico de la Anestesia Moderna".

El mismo fue dictado por el Dr. Pablo Nejamkin y constó de una parte virtual los días 11, 18 y 25 de marzo totalizando 4 horas 30 minutos y una parte presencial los días 11 y 12 de abril de 8 horas cada jornada. Las actividades prácticas tal como se observan en las ilustraciones que acompañan la información, se llevaron a cabo en las instalaciones de la Veterinaria Gachen's de los colegas Gustavo Gabriel y Juan Pablo Gachen ubicada en la ciudad de Rada Tilly.

El Círculo Médico Veterinario de Comodoro Rivadavia agradece al Dr. Nejamkin por el tiempo dedicado y la didáctica que permitió la transmisión de conocimientos y habilidades, como así también a los profesionales participantes del curso y auspiciantes.



COPROSA CHUBUT

Nuestra entidad, con la representación del MV Eduardo Piñón participó en las reuniones de la Comisión Provincial de Sanidad Animal conformada por el Ministerio de la Producción, la Federación de Sociedades Rurales, el SENASA, INTA y el Colegio Profesional.

La primera de ellas se desarrolló el 16/03 en la ciudad de Rawson, en la sala de reuniones del Ministerio de la Producción, participando en forma virtual el Ministro Lic. Juan Pavón, quien pone en conocimiento la decisión del Gobernador Ignacio Torres de apoyar el Programa Sanitario llevado adelante por la COPROSA como eje para la recuperación del stock ovino en la provincia ante la posibilidad concreta de exportar animales en pie a Kuwait. Remarca la sanidad como base fundamental para la apertura de mercados e informa que se encuentra previsto un desembolso de mil cien millones de pesos (\$ 1.100.000.000-) para tal cometido.

Atento a ello el MV Ernesto Dominguez, Director de Sanidad Animal provincial, expone el Proyecto "Plan Sanitario Ovino de la Provincia del Chubut 2026/27" el cual se ha elaborado bajo la base de los planes sanitarios financiados oportunamente por los fondos FRAO -Ley Ovina, por un monto de \$ 1.129.806.000-

Tiene como objetivos:

- Recuperar y mantener el status sanitario de Libre de Sarna ovina a Psoroptes Ovis en la Provincia del Chubut (Resolución SENASA 23/2016).
- Mantener una estructura sanitaria preventiva, distribuida en todo el territorio provincial, capaz no solo de mantener el status que se pretende alcanzar, sino también prevenir a futuro nuevos ingresos.
- Mantener consolidado el modelo participativo de todos los sectores público y privado.
- Perfeccionar los sistemas de información sanitaria y de vigilancia epidemiológica.



- Mejorar las condiciones productivas y de comercialización de ganado mediante el valor agregado de la sanidad.

La segunda reunión se desarrolló el día 17 de abril de 2026 en la localidad de José de San Martín

Se abordaron, entre otros, los siguientes temas:

Con la aclaración de que aún no se han desembolsados los fondos mencionados por el Ministro en la anterior reunión, se informa sobre los fondos disponibles actualmente en la Fuente de Financiamiento de la Comisión y en las Sociedades Rurales Valle del Chubut y Comodoro Rivadavia, totalizan la suma de 67.000.000 estando pendientes de pago los gastos operativos del mes de marzo. Se observa con preocupación la desafectación de la suma de \$ 56.000.000 que hiciera el Ministerio de Economía de la Fuente de Financiamiento 3.08, acordándose solicitar un detalle mensual de los ingresos a la citada fuente.

Actualización del valor de viáticos y movilidad del personal auxiliar veterinario, adquisición productos antisármicos, adecuación baños portátiles según indicaciones del personal operativo.

Otro tema abordado fue el planteo realizado por las fuerzas de seguridad (Policía- Gendarmería)

en distintas reuniones realizadas (Rawson, Sarmiento, Río Mayo y Senguer) acerca de los inconvenientes que se presentan en el control del transporte de hacienda al no contar con un lugar apropiado para alojar animales cuando se presentan situaciones de irregularidad documental, como así también la necesidad de contar con un protocolo que los autorice a hacer regresar a los mismos a origen.

Se planteará esta situación en una futura reunión prevista con el Ministerio de Seguridad.

Se hace mención asimismo a la necesidad de conformar la COPROSA Regional Patagónica que fuera propuesta en la ciudad de Junín de los Andes el pasado 21/02, estando prevista por parte de la Dirección Nacional de Sanidad Animal su realización en forma virtual en fecha a confirmar.

A continuación se mantuvo una reunión abierta a productores del departamento Tehuelches a quienes se detalló la situación sanitaria provincial en materia de sarna ovina y en particular los focos detectados en el citado departamento. Al mes de Abril los focos existentes comprenden 74 establecimientos que involucran a 66.172 ovinos. Los departamentos afectados son Cushamen, Gastre, Languineo, Mártires, Paso de Indios, Tehuelches y Telsen.

CHUBUT

Ley de Farmacias Veterinarias

En el marco de la Ley X N° 14 (Antes Ley 3005) del Registro de Farmacias Veterinarias se ha conformado una Comisión Asesora con el propósito de adecuar los contenidos de la citada Ley al contexto actual, en particular en cuanto al avance en la comercialización y prescripción de productos veterinarios.

Atento a ello y como primera medida se solicita la inscripción y/o actualización de datos, de aquellos matriculados, vinculados con la prescripción y comercialización, en el Registro de Farmacias Veterinarias que lleva adelante la Dirección de Sanidad Animal dependiente de la Subsecretaría de Agricultura y Ganadería, a través de nuestra web habilitada para tal fin

www.colvetchubut.org.ar/registro-farmacias-

49° Congreso Argentino de Producción Animal

El 49° Congreso Argentino de Producción Animal se llevará a cabo en la ciudad de Esquel los días 11, 12 y 13 de noviembre de 2026.

Por primera vez en la historia de la Asociación Argentina de Producción Animal (AAPA), el congreso anual se desarrollará, luego de 16 años en Patagonia y por primera vez en la provincia del Chubut. El encuentro tiene como objetivo generar una plataforma estratégica de intercambio de conocimientos y experiencias que permita reflexionar y debatir sobre los principales desafíos que enfrenta la producción animal en la actualidad y hacia el futuro.

Forman parte de la Comisión Organizadora la Asociación Argentina de Producción Animal (AAPA), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), el Instituto Superior de Educación Técnica N° 815 (ISET N° 815), la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Comahue

(UNComa) la Facultad de Ciencias Económicas y Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB), el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), la Escuela de Producción, Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Universidad del Chubut 8UDC) y la Municipalidad de Esquel.

Se desarrollarán sesiones plenarias en temática vinculadas a la ganadería sostenible y la biodiversidad; la integración de inteligencia artificial y aprendizaje automático en la nutrición animal, sobre Manejo de Bosques con Ganadería Integrada

(MBGI). Asimismo se tratarán temas como impacto del fuego en la producción ganadera y la sarna ovina desde el enfoque Una salud mediante mesas redondas.

Se encuentran prevista hasta la fecha cinco actividades satélites:

- Guanaco y producción ganadera en la Patagonia Sur: avances en información estratégica para el manejo, desafíos y oportunidades de aprovechamiento.
- Genética: de la Patagonia al mundo, organizada por el Foro Argentino de Genética Bovina.

49° Congreso Argentino de Producción Animal
11-12-13 NOVIEMBRE 2026
ESQUEL - CHUBUT

**DE LA CORDILLERA A LA ESTEPA:
CIENCIA E INNOVACIÓN EN SISTEMAS PRODUCTIVOS
DESAFIANTES**

Fecha limite de envío de Resúmenes
14 de junio 2026

aapa.org.ar/49capa
Seguí nuestra novedades en [congresoaaapa2026](https://www.instagram.com/congresoaaapa2026)

Organizan: INTA, CONICET, AAPA, UNPSJB, UNComa, UNPSJB, SENASA, ESCUELA DE PRODUCCIÓN, AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA UNIVERSIDAD DEL CHUBUT 8UDC, MUNICIPALIDAD DE ESQUEL, INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 815 (ISET N° 815), FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

- Taller de estimación de productividad de forraje, a cargo de especialistas de la EEA INTA Esquel y EEA INTA Santa Cruz.
- Apicultura a cargo de la Asociación de Apicultores de la Comarca Los Alerces.
- Uso de drones en ganadería: datos que se transforman en decisiones productivas.
- Taller cultivos novedosos y suplementos alternativos para la alimentación en rumiantes.

La dinámica del Congreso comprende actividades organizadas en el marco de once secciones temáticas con la participación de conferencistas nacionales e internacionales y la presentación y discusión de trabajos científicos inéditos bajo la modalidad de póster.

Se invita a los profesionales veterinarios tanto a través de su asistencia como así también mediante la presentación de trabajos que reflejen la actividad que llevan a cabo.

La fecha límite de presentación de trabajos es el 14 de junio de 2026.

Información:

www.aapa.org.ar/capa

Jornadas Nacionales de Extensión Rural y del Mercosur

“El futuro del campo se construye con extensión rural, innovación productiva y desarrollo territorial”

Trelew, será escenario de las XXII Jornadas Nacionales de Extensión Rural y XIV del Mercosur, evento organizado por la Asociación Argentina de Extensión Rural (AADER), y que convocará a profesionales, técnicos, investigadores y actores del territorio vinculados al desarrollo rural, que se llevarán a cabo los días 21, 22 y 23 de octubre de 2026.

El congreso que se realiza cada dos años es un espacio clave para el intercambio de experiencias, la actualización de conocimientos y la reflexión sobre el rol de la exten-



sión rural en un contexto atravesado por transformaciones productivas, tecnológicas y sociales.

Durante el evento se abordarán diversas temáticas vinculadas con la extensión rural, entre ellas, educación en la extensión rural, políticas y estrategias públicas, privadas y no gubernamentales, agroecología y cambio climático, sujetos sociales, interculturalidad, género y juventudes, extensión rural e innovación e inteligencia artificial aplicada a la extensión entre otros ejes de discusión.

Las actividades académicas se desarrollarán en el edificio de aulas de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, mientras que las charlas magistrales tendrán lugar en el Museo Paleontológico Egidio Feruglio.

Contará con un espacio específico para las escuelas agrotécnicas y las de orientación agraria y biológica de Chubut y de la región patagónica.

Participan en la organización el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco a través de sus Facultades de Humanidades y Ciencias Socia-

les y de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, la Universidad de Chubut y la Municipalidad de Trelew.

La presentación oficial se realizó el día 5 de mayo en el salón histórico de la Municipalidad de Trelew y en ese marco el Director de la EEA INTA Chubut Alejandro Vozzi, destacó “el valor estratégico de que la provincia sea sede de este tipo de eventos remarcando que es una gran oportunidad para poner en agenda las problemática y desafíos de nuestros territorios y al mismo tiempo mostrar el trabajo que se viene realizando desde la institución junto a los productores y comunidades”. En la presentación representaron a nuestra entidad la MV Alejandra Sandoval y el MV Rolando Heinken.

Informes: aader2026tw@gmail.com

www.aader.org.ar

NEUQUÉN

instituciones

Autoridades del Colegio de Médicos Veterinarios de Neuquén

Período 2026-2029

Presidente: Bergagna, Héctor

Vicepresidente: Tortora, Mariano

Secretario: Gómez Ciavolella, Santiago

Prosecretaria: Buden, Evelin

Tesorero: Akrich, Santiago

Protesorero: Álvarez, José María

Vocales:

De Zavaleta, Mario

Siri, Marcelo

Vocales suplentes:

Escudero, Hernán

Santangelo, Carlos

Tribunal de Ética Profesional

Titulares:

Bogado, Ana

Prio, Carlos

Saiz, Fernando

Suplentes:

Lisanti, Nicolás

Girolamo, Sebastián

Olivieri, Ernesto



CONSEJO DIRECTIVO Y TRIBUNAL DE DISCIPLINA DEL CMVN PERIODO 2026 - 2029

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente: **Bergagna, Hector**

Vicepresidente: **Mariano Tórtora**

Secretario: **Gomez Ciavolella, Santiago**

Tesorero: **Akrich, Santiago**

Protesorero: **Alvarez, Jose María**

VOCALES TITULARES

Vocal Titular 1: **De Zavaleta, Mario**

Vocal Titular 2: **Siri, Marcelo**

VOCALES SUPLENTES

Vocal Suplente 1: **Escudero Hernan**

Vocal Suplente 2: **Santangelo, Carlos**

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

TITULARES

Bogado, Ana

Prio, Carlos

Saiz, Fernando

SUPLENTES

Lisanti, Nicolas

Girolamo, Sebastian

Olivieri, Ernesto



Capacitación conjunta sobre tratamientos de Ehrlichiosis en la Patagonia

Con el objetivo de reunir experiencias, el pasado 29 de abril los Colegios Veterinarios de Neuquén y Río Negro llevaron a cabo una jornada de capacitación técnica en colaboración con el Laboratorio Ceva. El encuentro se centró en la actualización de los tratamientos con Doxiciclina para el abordaje de la Ehrlichiosis. La disertación estuvo a cargo del Médico Veterinario Ricardo Parks, quien brindó herramientas teóricas y prácticas clave para la formación continua de los profesionales colegiados de la región.



Curso Perito Forense

El pasado 15 de mayo comenzó el dictado del 1° Curso de Perito Veterinario Forense organizado por el Colegio Médico Veterinario de Neuquén y Río Negro, declarado por la Facultad de Veterinaria de la Universidad Nacional de Río Negro mediante DISPOSICIÓN UNRN – AVVM N° 872.

El curso tiene una duración de 98 hs. El grupo de docentes a cargo está conformado por Médicos Veterinarios, Abogados, Bioquímicos, y Biólogos que disertarán en diferentes temáticas relacionadas al tema y su vinculación legal.



Bienvenidos a los nuevos matriculados:

701	CASTRO	PAULA NICOLE
702	SEGUEL	MILAGROS AMPARO
703	DELLAMAGGIORA	ALEJANDRO EMANUEL
704	PÉREZ	ADRIÁN
705	BRAVIN	VICTORIA BELÉN
706	RICCIUTTI	MARÍA LUZ
707	TORRES	GABRIELA SILVANA
708	FRANK	EDUARDO NARCISO
709	ISLA	ELUNEY ROCÍO
710	ÁLVAREZ	MARCELO ANIBAL
711	KETTE	CAMILA MARLENE
712	CARDOZO SÁNCHEZ	DAIANA ANTONELLA

RÍO NEGRO

Autoridades del Colegio Veterinario de la Provincia de Río Negro

Consejo de Administración

Presidente: MV Hugo Matarasso

Vicepresidente: V Agustín Martínez

Secretario: MV Sergio Gómez

Tesorero: MV Fernando Juan Ivars

1° Vocal titular: MV Miguel

Sammarone

2° Vocal titular: MV Susana María

Querejeta

3° Vocal titular: MV Ruth Biscayart

1° Vocal suplente: MV Marina

Carabella

2° Vocal suplente: MV Ricardo López

3° Vocal suplente: MV Mirtha Gómez

Tribunal de Disciplina

Titulares

1° MV Laura Chucair

2° MV Pablo Frías

3° MV Miguel Burboa Solís

4° MV Andrea Soledad Ujaldón

5° MV Norberto Otero

Suplentes

1° V Florencia Rodríguez

2° MV Ricardo G. Palomar

3° MV Máximo Jorge Dimnik

4° MV Jesús Diego Alonso

Comisión revisora de Cuentas

Titulares

1° MV Rossi Daniel

2° MV Carlos Speciale

3° MV Guillermo Gorsky

Suplentes

1° MV Carlos Rapiman

2° MV Leonardo Waridel

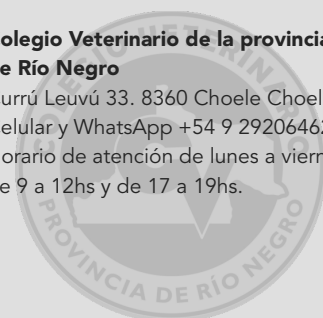
3° MV Jorge Vaccari

Colegio Veterinario de la provincia de Río Negro

Currú Leuvú 33. 8360 Choele Choel.

Celular y WhatsApp +54 9 2920646230.

Horario de atención de lunes a viernes de 9 a 12hs y de 17 a 19hs.



RÍO NEGRO

RÍO NEGRO SEDE DEL PRIMER PLENARIO FeVA 2026.

Los días 27 y 28 de marzo, el Colegio Veterinario de Río Negro fue anfitrión del primer encuentro del año de la Federación Veterinaria Argentina (FeVa).

Las actividades se desarrollaron en las instalaciones de la institución



ubicadas en Choele Choel, tal y como se había designado en la anterior Asamblea Anual de la FeVA en Buenos Aires.

El plenario reunió a los representantes de las distintas provincias del país para dar cumplimiento al calendario institucional, compartiendo dos jornadas marcadas por el diálogo constructivo y el reencuentro.



ACTUALIZACIÓN DE VALORES: CUOTA, INSCRIPCIÓN, BONIFICACIONES 2026

A través de la resolución 34/25 del Consejo de Administración del CVRN, tras la reunión celebrada el pasado 4 de diciembre, quedaron fijados los nuevos valores correspondientes a Gavet, cuota e inscripción, como así también la bonificación por pago anual y a nuevos matriculados, a partir del 01/01/2026

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL COLEGIO VETERINARIO DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO RESUELVE:

Art 1°.- Fijar el valor del GAVET administrativo a partir del 01/01/2026 en PESOS TRES MIL (\$3.000).

Art. 2°. – El valor de cuota social a partir del 01/01/2026 queda fijado en PESOS TREINTA MIL (\$30.000) bonificando el aporte al Fondo Solidario por Fallecimiento a quienes correspondiere.

Art 3°. – Para el pago anual hasta el 28/02/2026 se bonificarán DOS (2) cuotas.

Art 4°. – El valor de la cuota bonificada para los nuevos matriculados con menos de DOS años de recibidos será de PESOS QUINCE MIL (\$15.000).

Art 5°. La actualización de las deudas de matriculados morosos se realizará utilizando la tasa MIX o Tasa Activa del Banco Nación.

Art 6°. – El valor de la inscripción/reinscripción a partir del 01/01/2026 será de 30 GAVET, PESOS NOVENTA MIL (\$90.000)

Art 7°. -Regístrese, publíquese y oportunamente archívese.

Recordatorio Importante:

No utilizar el correo de facturación para ningún tipo de comunicaciones

Queremos recordarles nuevamente sobre el uso exclusivo del correo electrónico proporcionado por nuestro sistema de facturación para el envío de facturas y recibos.

Por favor, tengan en cuenta que el correo <colvetrionegro@vallemediodata.com.ar> es utilizado únicamente para el envío automatizado de facturas y recibos por parte del CVRN. No deben responder a este correo, ni utilizarlo para ningún tipo de comunicaciones.

Para cualquier consulta, comunicación adicional o notificación de pago, por favor, deben utilizar nuestro correo principal, que es el que han utilizado históricamente:

colvetrionegro@gmail.com

Bolsa de trabajo

Colega, lo invitamos a ingresar a colvetrionegro.com.ar y visitar nuestra bolsa de trabajo. Allí podrá encontrar novedades acerca de ofrecimientos laborales en la región, principalmente.

Sede administrativa

Recordamos que, desde abril de 2021, la sede Administrativa Central de CVRN funciona en la ciudad de Choele Choel.

La dirección, a donde deben dirigir la correspondencia y consultas es, Currú Leuvú 33 Choele Choel (CP 8360). También pueden contactarnos a través del celular y WhatsApp +54 9 2920646230 o a nuestro correo electrónico.

colvetrionegro@gmail.com

Horario de atención de lunes a viernes de 9 a 12hs y de 17 a 19hs.

Resoluciones del Consejo de Administración:

Res 01-26: Alta definitiva MV Rayen Amatta 988 y Buyatti Florencia 623.

Res 02-26: Baja definitiva Domingo Mendizabal Ernesto Andrés (MP 519).

Res 03-26: Alta prov. MV Avila Carlos (MP 1056); Cazenave Sergio (MP 1058).

Res 04-26: Alta prov. MV Dellamaggiore Alejandro Emanuel (MP 1057) y Nestares Melusina (MP 1059).

Res 05-26: Pase a Matrícula Inactiva CARDENAS María Esther MP 897.

Res 06-26: Pase a Matrícula Inactiva IBARRA, Yanet MP 518 - Con deuda registrada.

Res 07-26: García Carlos (MP 520) - Situación de salud.

Res 08-26: Denuncia de Antonella Belén Leiva contra los Dres. Valles Paula (MP 884) y Dober German (MP 476).

Res 09-26: Actualización de la planilla del Fondo Solidario por Fallecimiento.

Res 10-26: Baja definitiva Achterberg Barros Trinidad (MP 885).

Res 11-26: Alta definitiva MV Martiarena Maria Florencia 1033 y Izeta Natalia Soledad 1052.

Res 12-26: Alta prov. MV Rivas Silvana Daniela (MP 1061) y Vera Angel Leonel (MP 1062).

Res 13-26: Alta prov. MV Velazquez Iglesias Victoria Belen (MP 1060) y Navarro Stella Maris (MP 1063).

Res 15-26: Alta prov. Carrasco (MP 1064), Capdet (MP 1065) Cabrera (MP 1066), Bruera (MP 1067), Castagnet (MP 1068), Doce (MP 1069), Milanta (MP 1070), Bilbao (MP 1071).

Res 16-26: Alta definitiva MV Velazquez Iglesias Victoria Belen (M.P 1060).

Textos completos de las resoluciones en Autogestión de

www.colvetrionegro.com.ar

Adhesión al débito automático para el pago de matrícula

El Colegio Veterinario de Río Negro pone a disposición de los matriculados la posibilidad de adherirse al débito automático para el pago mensual de su matrícula.

Importante: Solo podrán adherirse aquellos matriculados que se encuentren al día con el pago de su matrícula, ya que el débito se realizará mes a mes de forma automática.

¿Cómo adherirse?: Quienes estén interesados deberán enviar un correo a colvetrionegro@gmail.com, manifestando su intención de adherirse al débito automático. En el mismo correo deberán adjuntar su CBU (imagen o constancia) desde el cual se autoriza el débito.

Fecha de débito:

- Clientes del Banco Patagonia: Entre el 1 y 10 de cada mes, o el siguiente día hábil en caso de que el día 10 sea feriado o fin de semana.

- Clientes de otros Bancos: El día 10 de cada mes o el siguiente día hábil en caso de que el día 10 sea feriado o fin de semana.

Les recordamos que deberán prever la disponibilidad de fondos en la cuenta para la fecha indicada, a fin de evitar el rechazo del débito.

Medios de Pago CVRN

Recordamos que, a partir del mes de enero de 2024, los medios de pago de la Sede Central del CVRN son los siguientes:

Medios de pago

Depósito por ventanilla, transferencia electrónica, cajero automático o bien pagomiscuentas a:

Cuenta Banco PATAGONIA

Cta. Cte. en pesos N° 0299-299001905-000

CBUN°0340299500299001905007

ALIAS: VETES.RIO.NEGRO

Cuenta Banco PROVINCIA DEL NEUQUÉN

CBUN°0970040610010614640014

Colegio Veterinario de la Prov. de Río Negro

CUIT: 30-70788142-5

Para pagos por cajero automático / homebanking / pagomiscuentas

Deben ingresar por rubro: Clubes y asociaciones

Empresa: Col. Veterinario Río Negro

Deben colocar su número de matrícula.

RECORDAR

Enviar comprobante de pago por fax o scaneado a

colvetrionegro@gmail.com

RÍO NEGRO

CAPACITACIÓN - DISTRITO VALLE MEDIO / RÍO COLORADO

El 27 de marzo se llevó a cabo una importante jornada de actualización veterinaria bovina en "Caravanas electrónicas y muestreos hematológicos", sumando una valiosa propuesta de capacitación técnica en la región.

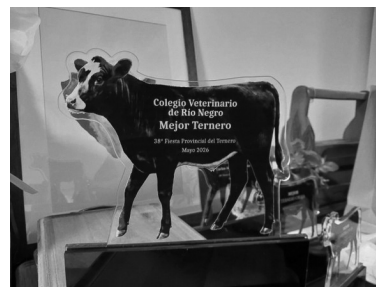
El encuentro, organizado de forma integral por el Distrito Valle Medio - Río Colorado del Colegio Veterinario de Río Negro, tuvo como escenario el espacio áulico de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN) en Choele Choel.


El encuentro contó con la invitación especial del M.V Luis Rivero, especialista del INTA Curuzú Cuatía, y la disertación de los M.V Eduardo Thern (Senasa), José Cacciavelliani (Lab. Sanidad Animal R.C) y Daiana Bastias (UNRN).

ENTREGA DE PREMIO EN LA FIESTA PROVINCIAL DEL TERNERO

Del 14 al 17 de mayo se celebró la 38° edición de la Fiesta Provincial del Ternero en la localidad de Choele Choel. En este marco, el Colegio Veterinario de Río Negro tuvo una destacada participación institucional en uno de los eventos ganaderos más importantes de la región.

La presencia de la entidad se concretó a través de la entrega del premio al "Mejor Ternero" de la muestra. Con este reconocimiento, el Colegio buscó poner en valor el esfuerzo diario, la inversión y el compromiso de los productores ganaderos.






ORGANIZA
DISTRITO VALLE MEDIO - RÍO COLORADO

JORNADA DE ACTUALIZACIÓN VETERINARIA BOVINA EN

"Caravanas electrónicas y muestreos hematológicos"

INVITADO ESPECIAL
M.V Luis Rivero
(INTA: Curuzú Cuatía Corrientes)



TEMARIO:

- Reglamentación actualizada de Caravanas electrónicas (SENASA).
- Toma, procesamiento y envío de las muestras a laboratorio. Uso y confección de planillas oficiales.
- Caravanas electrónicas herramientas productivas.


DISERTAN:

- M.V Eduardo Thern (SENASA)
- M.V José Cacciavelliani (Lab. Sanidad Animal R.C)
- M.V Daiana Bastias (UNRN)

DÍA Y HORA:
27/03/2026 - 08:30 AM
Espacio aulico UNRN Choele Choel

Confirmar asistencia a:
Tel: 2984 - 204801
E-mail: veterinariosvallemedio@gmail.com

COLABORADORES



Página web

Les recordamos que pueden visitar nuestra página web <https://www.colvetrionegro.com.ar/> donde podrán encontrar diferente tipo de información como publicaciones de interés, bolsa de trabajo, información sobre cursos y becas, nomenclador orientativo, valor del Gavet, entre otras cosas.

Los matriculados pueden acceder mediante Autogestión a su estado de cuenta (<https://autogestion.colvetrionegro.com.ar/>), el estado se actualiza automáticamente cada vez que se emite el recibo correspondiente de algún pago.

Invitamos a los colegas del resto de los Colegios a ingresar y conocer los contenidos de la página web.

Números anteriores de la Revista de los Colegios Veterinarios Patagónicos:

Ingrese a su Terminal Autogestión con su D.N.I y clave y acceda a las ediciones anteriores de la revista.

Certificados, formularios y libretas.

El CVRN recuerda a sus colegiados los valores de las Libretas, certificados y formularios vigentes desde el 13 de mayo del 2025

Vigencia	13/05/2025
Certificado antiparasitario x 25 u.	\$5.000
Certificado antirrábico x 25 u.	\$5.000
Certificado de salud x 25 u.	\$5.000
Certificado de Vacunación contra Enfermedades Equinas	\$7.500
Consentimiento quirúrgico x 25 u.	\$7.500
Consentimiento eutanasia x 25 u.	\$7.500
Formulario psicotrópico c/u	\$1.200
Vacunación antibrucélica x 25 u.	\$6.200
LSE c/u	\$4.500
Triquina x 10 u.	\$1.250
Libreta canina y felina	\$2.000

La compra de Certificados, Libretas y Formularios se realiza a través de su Distrito.

Para los **Distritos Alto Valle y Andino**, se solicita prestar atención a la hora de efectuar las transferencias por Cuotas o Certificados re-

cordando que la Matrícula Anual o Cuotas se abona a las cuentas de Central mientras que los pagos por Certificados, Talonarios y Libretas se efectúan en las cuentas que poseen dichos distritos.

Sistema de Actualización de Deudas

Recordamos que en la Asamblea General Ordinaria Fuera de Término, celebrada el 18 de mayo de 2024, se aprobó una actualización en el sistema de cálculo de las deudas de matrícula. A partir del 1 de junio de 2024, el cálculo de dichas deudas se realizará utilizando la Tasa MIX o Tasa Activa del Banco Nación, la misma tasa utilizada por el Poder Judicial de Río Negro. Asimismo, les informamos que las facturas que se emiten mensualmente tendrán como fecha de vencimiento el último día hábil del mes correspondiente.

Distritos:

Valle Inferior y Atlántico:

Contactos:

WhatsApp +54 9 2920 663346 de lunes a viernes de 9Hs. a 12:30 Hs.

Valle Medio y Río Colorado:

Horarios de atención: lunes a viernes de 8:30 a 13 Hs. – Cámara de Comercio del Valle Medio (Av. San Martín 1045- Choele Choel).

Contactos:

Tel: +54 9 298 4204801

Correo electrónico:

veterinariosvallemedio@gmail.com

Alto Valle:

Contactos:

Tel: +54 9 2984 86-9839

Correo electrónico:

distritoaltovallecvrn@gmail.com

Andino:

Formularios para la adquisición de psicotrópicos - IMPORTANTE

Recordatorio, se detectan gran cantidad de formularios para adquisición de psicotrópicos no recibidos, los duplicados, en la sede del CVRN y tras ponernos en contacto con los colegas, se toma conocimiento de que tampoco han recibido ellos sus originales. Independientemente de la responsabilidad que le compete a las Distribuidoras, recuerde que usted debe exigir que su compra de anestésico le llegue junto a su formulario original. Desde el DA se ha brindado una herramienta al Consejo para el seguimiento de los formularios entregados que, al día de hoy, estamos utilizando y continuamos verificando que los duplicados no regresan al Colegio. Recordamos que, ante la ausencia de dichos documentos, no podemos entregar formularios a los colegas que deban los mismos.

Libretas Sanitarias Equinas

Recordamos que, previo al despacho de las Libretas Sanitarias Equinas, la boca de venta debe realizar un trámite ante el sistema Sigsa por lo que reiteramos el pedido de solicitar, con tiempo, el pedido de Libretas, como también de cualquier otro insumo para poder tener listo el mismo al momento de que lo quieran retirar.

Envío de certificados, libretas, formularios

Desde la Sede continuamos enviando materiales a colegas.

Desde el año pasado, el Distrito Andino se encuentra acéfalo, por lo que la Sede es el principal medio por el cual, los colegas que se encuentran en la zona Andina, puedan adquirir certificados, libretas, formularios. Los mismos, son despachados por la Empresa Vía Cargo.

TIERRA DEL FUEGO

institucionales

Autoridades del Colegio Veterinario de Tierra del Fuego

Presidente: MV. Julio B. Ruiz

Vicepresidente: MV. Alejandro Hiriarte

Secretaria: MV. Victoria E. Amarilla

Tesorero: MV. Luis E. Ruiz

Vocales titulares:

Daniel Leiva,

Juan Rodríguez Eugui,

Jeremías Sarmiento.

Vocales suplentes:

Vilma Di Salvo,

Luciana Cavalín,

Cristina Mehringer.

Tribunal de Disciplina:

Titulares:

Diego Bozac,

Yolanda Vergara,

Leandro García,

Juan Alberti,

Juan Vittori.

Suplentes:

Eduardo Fabbro,

Ana González,

Julieta Pereyra,

Alejandro Orbe,

Virginia Tomasoni.

Comisión Revisora de Cuentas:

Titulares:

Aldo Sánchez, Alejandro Insegna,

Facundo Petrina.

Revisores suplentes:

Mabel Fernández, Carolina Richieri,

Silvia Spada.



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El pasado 22 de marzo se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria del Colegio Médico Veterinario de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

El encuentro institucional tuvo lugar en las instalaciones del quincho CA.POL.TER., ubicado en la calle Minkiol 48 de la ciudad de Tolhuin. La jornada contó con la destacada participación de 31 profesionales provenientes de las ciudades de Ushuaia, Tolhuin y Río Grande. Una vez constituida formalmente la asamblea, las actividades dieron inicio a las 10:30 horas con las palabras de bienvenida del presidente de la institución, el Dr. Julio Ruiz.

Posteriormente, se procedió al tratamiento de los diversos puntos del orden del día, los cuales generaron un marco de alta proactividad, debate constructivo y excelente predisposición por parte de los colegiados presentes. Tras concluir exitosamente las deliberaciones a las 14:30 horas, se dio por finalizada la sesión, dando paso a un ameno almuerzo de camaradería que consolidó los lazos profesionales y fraternos de la comunidad veterinaria fueguina.



TIERRA DEL FUEGO

JORNADA INTENSIVA DE OFTALMOLOGÍA VETERINARIA

En el marco de los programas de capacitación continua, el pasado 14 de marzo se llevó a cabo en la ciudad de Tolhuin la Jornada Intensiva de Oftalmología Veterinaria.

El prestigioso encuentro académico estuvo a cargo del Dr. Andrés Marín, destacado especialista en medicina de animales de compañía y diplomado en la especialidad.

El Dr. Marín cuenta con una vasta trayectoria docente e institucional, desempeñándose como Jefe de Trabajos Prácticos del Hospital de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional del Litoral (UNL), responsable del módulo de Oftalmología en la especialidad de Animales de Compañía, encargado del módulo de Cirugías Oftalmológicas en la especialidad de Tejidos Blandos de la citada casa de estudios, y Director de la Diplomatura en Oftalmología en el IPC de Córdoba, entre otros antecedentes de relevancia.

El evento científico se desarrolló en las instalaciones de la Casa de la Cultura Municipal (Lucas Bridges 350) y fue organizado de manera conjunta por el Colegio de Médicos Veterinarios de Tierra del Fuego y la Distribuidora El Caldén. Asimismo, la propuesta contó con la colaboración especial de la Municipalidad de Tolhuin, a través de las áreas de Salud Pública, Veterinaria y Cultura, dependientes de la Secretaría de Gobierno.

La actividad se extendió durante toda la jornada y congregó a numerosos profesionales provenientes de Ushuaia, Río Grande y la localidad anfitriona. El exitoso encuentro académico concluyó en horas de la noche con una cena de camaradería, propiciando un espacio de intercambio y vinculación entre los colegas de la provincia.



TIERRA DEL FUEGO

RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2026

Ushuaia, 14 de enero de 2026

Solicitud de inscripción de la Médica Veterinaria Rocio Guadalupe, OJEDA, DNI 39.999.668, en el Registro del Colegio Médico Veterinario de Tierra del Fuego. Se otorga el número de Matrícula N° 137.

RESOLUCION CMVTDF N°
01/2026

Ushuaia, 15 de enero de 2026

Solicitud de inscripción del Médico Veterinario VICTOR EDUARDO, PETERSEN CRUCEÑO, DNI 37.132.341, en el Registro del Colegio Médico Veterinario de Tierra del Fuego. Se otorga el número de Matrícula N° 138.

RESOLUCION CMVTDF N°
02/2026

Ushuaia, 19 de enero de 2026

Solicitud de inscripción de la Médica Veterinaria LORENA KOVACEVICH, DNI 35.502.884, en el Registro del Colegio Médico Veterinario de Tierra del Fuego. Se otorga el número de Matrícula N° 139.

RESOLUCION CMVTDF N°
03/2026

Ushuaia, 3 de marzo de 2026

Solicitud de inscripción del Médico Veterinario FEDERICO WALTER DANIEL ARANA, DNI 31.212.012, en el Registro del Colegio Médico Veterinario de Tierra del Fuego. Se otorga el número de Matrícula N° 140

RESOLUCION CMVTDF N°
04/2026

Ushuaia, 13 de abril de 2026

Solicitud de inscripción de la Médica Veterinaria Indiana, TREJO FERRER, DNI 36.708.516, en el Registro del Colegio Médico Veterinario de Tierra del Fuego. Se otorga el número de Matrícula N° 141.

RESOLUCION CMVTDF N°
05/2026

Ushuaia, 14 de abril de 2026

Solicitud de inscripción de la Médico Veterinario Marcelino Emanuel, ZAPATA, DNI 35.310.415, en el Registro del Colegio Médico Veterinario de Tierra del Fuego. Se otorga el número de Matrícula N° 142.

RESOLUCION CMVTDF N°
06/2026

Ushuaia, 27 de abril de 2026

Solicitud de inscripción de la Médica Veterinaria LEGUIZAMÓN KOTINOVICH, María Ayelén DNI 39.313.504, en el Registro del Colegio Médico Veterinario de Tierra del Fuego. Se otorga el número de Matrícula N° 143.

RESOLUCION CMVTDF N°
07/2026

Ushuaia, 27 de abril de 2026

Solicitud de inscripción de la Médica Veterinaria LERDA ALETTI, Agustina Belén DNI 42.166.067, en el Registro del Colegio Médico Veterinario de Tierra del Fuego. Se otorga el número de Matrícula N° 144.

RESOLUCION CMVTDF N°
08/2026

Ushuaia, 29 de abril de 2026

Solicitud de inscripción de la Médica Veterinaria ORTIZ, Solange Yenifer, DNI 40.207.042, en el Registro del Colegio Médico Veterinario de Tierra del Fuego. Se otorga el número de Matrícula N° 145.

RESOLUCION CMVTDF N°
09/2026

Río Grande, 30 de abril de 2026

Asamblea, se tratan los valores del GAVET, actualización del nomenclador. Se presentan propuestas. Cuarto intermedio.

RESOLUCION CMVTDF N°
10/2026

Río Grande, 29 de mayo de 2026

Resolución, tratamiento por Consejo de Administración. Se actualiza el GAVET y el nomenclador de honorarios mínimos éticos/referenciales del ejercicio profesional médico veterinario en la Provincia.

RESOLUCIÓN N° 11/2026



BASTA DE VIOLENCIA

El Colegio Médico Veterinario de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, repudia los actos de violencia hacia los colegas, de igual manera, rechaza las campañas de escrache y difamación.

**NO NORMALICEMOS MALTRATOS,
HOSTIGAMIENTOS O ACOSOS.**

Usá los canales institucionales.
Hacé la denuncia formal ante el ente correspondiente.



INFORME ANALÍTICO – Informe general de la UE sobre el bienestar de peces de piscifactoría (2026)

AUTOR: Med. Vet. Msc. Omar Fabian Ballesteros.

Consultor técnico en procesos regulatorios internacionales.

Especialista en documentación institucional y digitalización de flujos de trabajo.

INTRODUCCIÓN

La acuicultura se ha convertido en un pilar central de la producción alimentaria global, y la Unión Europea no es una excepción. Con más de mil millones de peces de piscifactoría sacrificados anualmente, el sector acuícola de la UE ocupa una posición significativa en el sistema alimentario y la economía azul de la región. Sin embargo, como destaca el Informe Global de la UE 2026 sobre el Bienestar de los Peces de Piscicultura, el bienestar pesquero sigue siendo una dimensión poco desarrollada y regulada de forma inconsistente de la producción animal europea. A pesar del creciente consenso científico que confirma que los peces son seres conscientes capaces de experimentar dolor, estrés y miedo, los mecanismos diseñados para proteger su bienestar están muy por detrás de los aplicados al ganado terrestre. Como señala el informe, “los peces están entre los animales más criados en la UE... sin embargo, a menudo están ausentes de los debates públicos y de políticas sobre el bienestar animal”, y “la mayoría de los sistemas nacionales aún no incluían controles rutinarios y dedicados al bienestar de los peces en granjas o en el sacrificio.”

Esta brecha regulatoria y operativa está surgiendo en un momento en que las expectativas de los consumidores, el escrutinio de las ONG y las prioridades políticas de la UE convergen hacia estándares de bienestar más altos en toda la cadena alimentaria. La Comisión Europea ha iniciado un proceso de modernización regulatoria —reforzando las normas de transporte, desarrollando indicadores específicos de especies y estableciendo el Centro de Referencia de la UE para el Bienestar de los Animales Acuáticos— señalando una trayectoria clara hacia requisitos más estrictos y armonizados.

Para los exportadores latinoamericanos, este panorama en evolución presenta tanto oportunidades como desafíos. La UE sigue siendo un mercado clave para el salmón, la trucha, la tilapia, la lubina, las especies tipo pangasius y otros productos acuícolas originarios de Chile, Perú, Brasil, Colombia, Ecuador, México y Centroamérica. Aunque la actual ausencia de requisitos específicos de bienestar para las importaciones de peces preserva el acceso al mercado a corto plazo, las perspectivas a medio y largo plazo apuntan

a una mayor convergencia regulatoria y a la posible introducción de condiciones de equivalencia basadas en el bienestar. Los exportadores que anticipen estos cambios —adoptando métodos de sacrificio humanos, implementando indicadores de bienestar y reforzando la documentación— estarán mejor posicionados para mantener su competitividad y asegurar el acceso a largo plazo al mercado de la UE.

Este informe analítico sintetiza los principales hallazgos del Informe de Visión General de la UE, evalúa sus implicaciones para los exportadores latinoamericanos y describe acciones estratégicas para prepararse para la próxima transición regulatoria. Su objetivo es apoyar a los responsables políticos, autoridades competentes y líderes del sector en la comprensión de la dirección de la política de la UE y en el diseño de respuestas proactivas que protejan los flujos comerciales mientras promueven prácticas acuícolas responsables.

A continuación, se presenta un informe analítico conciso, pero completamente estructurado, que integra el contenido del Informe de Visión General de la UE sobre el Bienestar de la Pesca de Cría y una sección dedicada a los impactos para los exportadores latinoamericanos (Perú, Chile, Ecuador, Brasil, Colombia, Centroamérica)

“Los peces están entre los animales de mayor crianza en la UE – con una estimación de más de mil millones de peces de piscifactoría sacrificados anualmente; Sin embargo, a menudo están ausentes de los debates públicos y de políticas sobre el bienestar animal.” “La mayoría de los sistemas nacionales aún no incluían controles rutinarios y dedicados al bienestar de los peces en las granjas o en el sacrificio.”

El Informe de Resumen 2026 de la UE revela un sistema de gobernanza del bienestar fragmentado, desigual y poco aplicado para los peces de piscifactoría en los Estados miembros. Aunque el consenso científico confirma la conciencia de los peces, el marco regulatorio sigue siendo genérico, no específico de la especie y poco operacionalizado. Los controles oficiales son inconsistentes, se centran en el transporte y rara vez se aplican a nivel de granja o matadero.

Para los exportadores latinoamericanos, esto crea un escenario dual:

Oportunidades

Actualmente, la UE carece de estándares de bienestar armonizados y exigibles - el acceso al mercado sigue abierto para los exportadores que cumplan con los requisitos básicos de higiene y trazabilidad.

Los exportadores con mejores prácticas de bienestar pueden posicionarse como proveedores premium antes de un futuro endurecimiento regulatorio de la UE.

La inconsistencia interna de la UE crea un espacio competitivo para los productores de terceros países que adoptan estándares voluntarios de bienestar.

Riesgos

La UE claramente avanza hacia normas de bienestar más estrictas, especialmente en el transporte y el sacrificio.

La legislación futura de la UE podría imponer requisitos de equivalencia a las importaciones (como ya ocurre con la seguridad alimentaria, la pesca INDNDR y los medicamentos veterinarios).

Los exportadores que dependan de la asfixia por suspensión de hielo, altas densidades o métodos de aturdimiento no validados pueden enfrentarse a futuros incumplimientos.

1. Conclusiones clave del Informe de la UE (Resumen Analítico)

1.1. Marco Regulatorio

La UE se basa en la legislación general de bienestar animal, no en normas específicas para peces:

Directiva 98/58/CE - protección general de los animales de granja.

Reglamento 1099/2009 - normas generales de matanza, no métodos de aturdimiento específicos para peces.

Reglamento 1/2005 - normas de transporte, orientación limitada para peces

El informe afirma que Finlandia es el único país con normas detalladas y aplicables sobre el bienestar de los peces, mientras que la mayoría de los Estados miembros se basan en disposiciones vagas como "calidad adecuada del agua".

Implicación: La UE es consciente de su brecha regulatoria y se está preparando para cerrarla. Esto afectará a los importadores.

1.2. Controles oficiales

El informe es explícito:

"La mayoría de los sistemas nacionales aún no incluían controles rutinarios y dedicados al bienestar de los peces en las granjas o en el sacrificio."

Los controles son:

Raro a nivel de granja

Mínimo en el sacrificio

Más común durante el transporte

Muy variable entre países

Implicación: La UE aún no puede imponer requisitos estrictos de bienestar a las importaciones, pero está construyendo la infraestructura necesaria para ello.

1.3. Industria, investigación e indicadores

El sector acuícola de la UE se está desarrollando:

Pilotos eléctricos aturdidores (España, Grecia)

Indicadores de bienestar (Alemania, España, Noruega)

Monitorización digital (Noruega)

Guías específicas de especies (APROMAR, FISHWELL)

Pero la admisión es inconsistente y no obligatoria.

Implicación: Es probable que futuras normas de la UE se aprovechen de estas herramientas - los exportadores deben anticipar su alineación.

1.4. Desafíos estructurales

El informe identifica:

Falta de umbrales específicos de la especie

Formación limitada como inspector

Dificultad para inspeccionar granjas offshore

Factores de estrés relacionados con el clima

Eventos de alta mortalidad

Uso generalizado de la matanza con puro de hielo, considerado inhumano

Implicación: La UE regulará estas lagunas y las importaciones se incluirán.

2. Análisis de impacto para exportadores latinoamericanos

América Latina es un proveedor importante de salmón (Chile), trucha (Perú), tilapia (Brasil, Colombia), especies tipo pangasius (Ecuador) y especies marinas (México, Centroamérica) para la UE.

A continuación, se presenta una evaluación estratégica de impacto.

2.1. Corto Plazo (2026–2028): Baja presión regulatoria, alta oportunidad de mercado

¿Por qué?

Actualmente, la UE carece de normas aplicables sobre bienestar específico para peces.

Los controles oficiales son inconsistentes y se centran en el transporte.

No existen requisitos de equivalencia para el bienestar en las importaciones.

Oportunidades para exportadores

1. El acceso al mercado se mantiene estable Sin nuevas barreras comerciales basadas en el bienestar social a corto plazo.

2. Ventaja competitiva para los primeros adoptantes Exportadores que adoptan:

Aturdimiento eléctrico

Indicadores de bienestar validados

Transporte de bajo esfuerzo

El seguimiento de la mortalidad puede diferenciarse en los esquemas de comercio minorista y de certificación de la UE.

3. Los minoristas de posicionamiento premium de la UE exigen cada vez más:

“Matanza humana”

“Acuicultura de alto bienestar”

“Transporte sin estrés”

Los exportadores latinoamericanos pueden captar este segmento antes de que los productores de la UE armonicen.

2.2. Medio plazo (2028–2032): Creciente presión de convergencia regulatoria

La UE está claramente preparando un paquete regulatorio futuro:

La propuesta de 2023 para revisar el Reglamento 1/2005 incluye disposiciones específicas para animales acuáticos.

El nuevo Centro de Referencia de la UE para los Animales Acuáticos desarrollará indicadores y umbrales.

Los Estados miembros están elaborando listas de verificación de bienestar y sistemas digitales de monitorización.

Medidas esperadas de la UE que afectan a las importaciones

1. Requisitos obligatorios de aturdimiento Probable prohibición de:

CO2 aturdido

Asfixia por suspensión de hielo

2. Indicadores de bienestar específicos de especie Los exportadores pueden necesitar documentar:

Mortalidad

Niveles DO

Temperatura

Densidad de población

Procedimientos de manipulación

3. Normas de transporte Los exportadores de peces vivos (por ejemplo, juveniles de tilapia) pueden enfrentarse a:

Densidades máximas

Umbrales de oxígeno

Límites de temperatura

4. Requisitos de equivalencia similares a:

Regulación de la pesca INDNR.

Control de residuos de medicamentos veterinarios

Controles sanitarios

La UE puede exigir prueba de cumplimiento de bienestar para las importaciones.

2.3. A largo plazo (2032+): El bienestar como barrera no arancelaria

Si la UE adopta una regulación de bienestar de peces similar a la de los animales terrestres:

- Prácticas de alto riesgo para exportadores

Eliminación por purina- de hielo

Transporte de alta-densidad

Falta de aturdimiento validado

Ausencia de indicadores de bienestar

Altas tasas de mortalidad

Documentación deficiente sobre la manipulación y la calidad del agua

- Especies de alto riesgo

Salmón (Chile)

Trucha (Perú)

Tilapia (Brasil, Colombia)

Lobina/bego (México, Centroamérica)

Estas especies ya están bajo escrutinio en campañas de ONG de la UE.

3. Recomendaciones estratégicas para exportadores latinoamericanos

3.1. Acciones inmediatas (0–2 años)

Mapea las prácticas actuales frente a las expectativas emergentes de la UE.

Adopta el aturdimiento eléctrico para salmónidos y especies marinas.

Implementar indicadores de bienestar basados en la mortalidad.

Documenta la calidad del agua y los procedimientos de manipulación.

3.2. Acciones a medio-plazo (2–5 años)

Alinearse con las normas privadas de la UE (ASC, GlobalG.A.P., Amigo del Mar).

Desarrollar procedimientos operativos estándar específicos de bienestar específico para cada especie.

Formar al personal en manejo de bienestar y sacrificio humano.

3.3. Acciones a largo plazo (5+ años)

Prepárate para los requisitos de equivalencia.

Colaborar con compradores de la UE para diseñar protocolos de bienestar.

Invierte en monitorización digital (oxígeno, temperatura, comportamiento).

4. Conclusión

El Informe de Visión General de la UE revela un sistema regulatorio en transición. Aunque la aplicación actual es débil, la dirección es inconfundible: el bienestar de los peces se convertirá en un pilar central de la política acuícola de la UE, y eventualmente se requerirá que las importaciones cumplan.

Para los exportadores latinoamericanos, esto no es una amenaza—es una ventana estratégica:

Los primeros adoptantes ganarán preferencia de mercado,

Los adoptantes tardíos se enfrentarán a barreras no arancelarias,

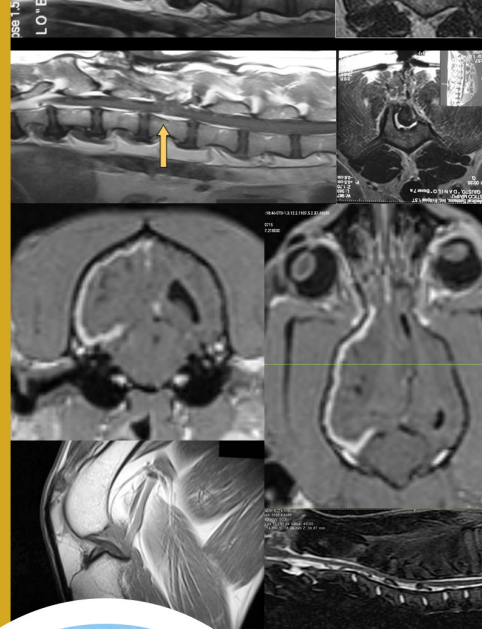
Los países que integren el bienestar en su modelo de exportación garantizarán un acceso a largo plazo a la UE.

Referencia bibliográfica:

<https://ec.europa.eu/food/audits-analysis/news/details/164>

DECIMOSEGUNDO CURSO TEÓRICO PRÁCTICO DE RESONANCIA MAGNÉTICA VETERINARIA

Lunes 24 a domingo 30 de agosto 2026.



PRESENCIAL

CUPOS LIMITADOS
20 ASISTENTES

Lugar: Rmvet. Lamarca 2115.
CABA. Buenos Aires.
Argentina

PREVIAMENTE SE REALIZARÁ EL
**DIPLOMADO EN TOMOGRAFÍA
COMPUTARIZADA VETERINARIA**

20, 21 y 22 de agosto 2026.

Lugar: clínica Desivet.
San Martín 4428. CABA.

Por Diplomado de Tomografía consultar:
+54 9 11 44456489
tatiana@intermedica.com.ar



Daniel FARFALLINI
DIRECTOR

Disertantes:

Matías Sclocco, Julieta Miguel,
Enzo Bosco, Fabián Moscato,
Ramiro Mallagrini

Costo de inversión curso RNM:

Hasta el 30/07

Luego

650
DÓLARES

750
DÓLARES

Por participar de ambos cursos
10 % descuento

Consultas e inscripciones:

Dr. Daniel H. Farfallini

+54 9 11 31600666

drfarfallini@gmail.com



Avalado por la Asociación Latinoamericana de Neurología Veterinaria

CATÁLOGO VIRTUAL VET COMUNICACIONES

Encontrá lo que necesitás
para tu desarrollo
profesional



- EQUIPOS PARA CIRUGÍA, DIAGNÓSTICO,
CONSULTORIO, LABORATORIO
- MICROCHIPS Y LECTORES
- PRÓTESIS DENTALES BOVINAS VET 17
- E-BOOKS Y GUÍAS DIGITALES
- PROGRAMAS INFORMÁTICOS



(WA) 341 3184511

comercial@vetcomunicaciones.com.ar

www.vetcomunicaciones.com.ar